



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720160040500	Ordinario	Fabian Alfonso Lozano Barrios	Promocentro S.A.	22/07/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Tiene Como Sucesor Procesal A La Dirección Distrital De Liquidaciones
08001310500720200007400	Ordinario	Freddys De Jesus Vargas Torres	Y Otros Demandados, Corporacion Universitaria Cuc	22/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720200000200	Ordinario	Jairo Alfredo Garcia Fernandez	Colpensiones Y Otros	22/07/2020	Auto Decide - Se Adiciona El Auto Admisorio, Ordenando Notificar A La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A
08001310500720200005500	Ordinario	Katia Del Socorro Escobar Ramos	Colpensiones - Colfondos --	22/07/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda, Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

76eeede8-6e14-457b-8da1-ccd216603a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 62 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200006100	Ordinario	Vilma Lucia Moron Benitez	Porvenir - Colpensiones	22/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda
08001310500720200009300	Tutela	Cesar Augusto Parra Yepes	Fondo De Pensiones Colpensiones	21/07/2020	Fijacion Estado - Se Ordena Archivar Incidente Desacato

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

76eeede8-6e14-457b-8da1-cced216603a1